GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

60 Años CSSP
Velando por la salud del pueblo...
1956 - 2016

MM-SEC-0205- 2016

MEMORANDUM

PARA : **LICENCIADA AURA MORALES**
JEFA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DE: **LICENCIADA ANABELLA MENJÍVAR MORÁN**
SECRETARIA CSSP

FECHA: **07 DE OCTUBRE DE 2016**

ASUNTO: **RESOLUCION INSCRIPCION DE PLANILLAS ELECCIONES 2016**

CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA
SECRETARIA
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente le remito resoluciones de las inscripciones de planillas de Juntas de Vigilancia y Consejo Directivo 2016.

Sin otro particular,

Atentamente.

RECIBIDO
CORRESPONDENCIA
OIR - CSSP
Fecha: 7/10/2016.
Hora: 4:02 p.m.
Firma:

San Salvador, 6 de Octubre de 2016.

Oficio No. CSSP/PRES/193/2016

MIEMBROS
PROPIETARIOS Y SUPLENTES
PLANILLA ÚNICA
JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA
PRESENTES.-

En el marco del proceso de elección para designar a los nuevos miembros de Consejo Directivo y Juntas de Vigilancia de las Profesiones de la Salud, se informa:

Que la planilla conformada por: Mario Antonio Gamero Rosalez, Sonia Elina Lazo de Medrano, Raúl Alfonso Velasquéz López Agreda, Nazire Elizabeth Hasbún de Barrera e Ivette Guadalupe Sánchez Durán como propietarios; y por: Oscar Danilo Meléndez Villalta, Jaime Antonio Castro Figueroa, Marisela Elizabeth Romero Guevara, Patricia Eugenia Álvarez Ramírez y Giovanni Alexander Álvarez Alvarado como suplentes, ha cumplido todos los requisitos legales y administrativos exigidos en el instructivo electoral 2016, quedando por tanto inscrita oficialmente como Planilla Única para optar a la Junta de Vigilancia de la Profesión Médica.

Sirva la presente de legal notificación, de conformidad al Art. 170 C.Pr.C. y M.

LIC. PEDRO ROSALÍO ESCOBAR CASTANEDA
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA

LIC. ANABELLA MENJÍVAR MORÁN
SECRETARIA
CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA

San Salvador, 6 de Octubre de 2016.

Oficio No. CSSP/PRES/194/2016

MIEMBROS
PROPIETARIOS Y SUPLENTES
PLANILLA NÚMERO UNO
CONSEJALES GREMIO MÉDICO
PRESENTES.-

En el marco del proceso de elección para designar a los nuevos miembros de Consejo Directivo y Juntas de Vigilancia de las Profesiones de la Salud, se informa:

Que la planilla conformada por: Werner Heriberto Rosales López, Sandra Guadalupe Bruno Zavala y Oscar Ernesto Novoa Ayala como propietarios; y por: Ivette Esmeralda Coto de Rodríguez, Lenig Antonio Ramírez Martínez y Patricia Ángelica Melara Vides como suplentes, ha cumplido todos los requisitos legales y administrativos exigidos en el instructivo electoral 2016, quedando por tanto inscrita oficialmente como Planilla Número Uno para optar al Consejo Directivo como representantes del Gremio Médico.

Sirva la presente de legal notificación, de conformidad al Art. 170 C.Pr.C. y M.

LIC. PEDRO ROSALÍO ESCOBAR CASTANEDA
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA

LIC. ANABELLA MENJIVAR MORÁN
SECRETARIA
CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA

San Salvador, 6 de Octubre de 2016.

Oficio No. CSSP/PRES/195/2016

MIEMBROS
PROPIETARIOS Y SUPLENTES
PLANILLA NÚMERO DOS
CONSEJALES GREMIO MÉDICO
PRESENTES.-

En el marco del proceso de elección para designar a los nuevos miembros de Consejo Directivo y Juntas de Vigilancia de las Profesiones de la Salud, se informa:

Que la planilla conformada por: Carlos Rolando Rodríguez Solorzano, Ena Concepción García de Chávez y Ricardo José Antonio Lara Herrera como propietarios; y por: Luis Antonio Rodríguez León, Fernando Antonio Castaneda Duarte y Walter Ricardo Avelar Aguilar como suplentes, ha cumplido todos los requisitos legales y administrativos exigidos en el instructivo electoral 2016, quedando por tanto inscrita oficialmente como Planilla Número Dos para optar al Consejo Directivo como representantes del Gremio Médico.

Sirva la presente de legal notificación, de conformidad al Art. 170 C.Pr.C. y M.

LIC. PEDRO ROSALÍO ESCOBAR CASTANEDA
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA

LIC. ANABELLA MENJÍVAR MORÁN
SECRETARIA
CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA

San Salvador, 6 de Octubre de 2016.

Oficio No. CSSP/PRES/196/2016

MIEMBROS
PROPIETARIOS Y SUPLENTES
PLANILLA ÚNICA
JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA
PRESENTES.-

En el marco del proceso de elección para designar a los nuevos miembros de Consejo Directivo y Juntas de Vigilancia de las Profesiones de la Salud, se informa:

Que la planilla conformada por: Patricia del Carmen Velásquez Castaneda, Claudia Zineb Zepeda de Ibáñez, Ana Carolina Galeano Pérez, Mario Antonio López Urbina y Ana Elizabeth Henríquez Cordón como propietarios; y por: José Fernando Calderón Torres, Roberto Antonio Argueta Martínez, Remberto Osmín Herrera García, Amadeo Mauricio Ramírez Alas Y Carlos Egberto Bermúdez Aguirre como suplentes, ha cumplido todos los requisitos legales y administrativos exigidos en el instructivo electoral 2016, quedando por tanto inscrita oficialmente como Planilla Única para optar a la Junta de Vigilancia de la Profesión Odontológica.

Sirva la presente de legal notificación, de conformidad al Art. 170 C.Pr.C. y M.

LIC. PEDRO ROSALÍO ESCOBAR CASTANEDA
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA

LIC. ANABELLA MENJIVAR MORÁN
SECRETARIA
CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA

San Salvador, 6 de Octubre de 2016.

Oficio No. CSSP/PRES/197/2016

MIEMBROS
PROPIETARIOS Y SUPLENTES
PLANILLA NÚMERO UNO
CONSEJALES GREMIO ODONTOLÓGICO
PRESENTES.-

En el marco del proceso de elección para designar a los nuevos miembros de Consejo Directivo y Juntas de Vigilancia de las Profesiones de la Salud, se informa:

Que la planilla conformada por: Rosa Aída Alvárez, Raúl Antonio Marroquín Meléndez y Jorge Leonel Chávez Ayala como propietarios; y por: Efraín de Jesús Larios Guevara, Claudia Ivette Cerna Magaña y Walter Roberto Reyes Perdomo como suplentes, ha cumplido todos los requisitos legales y administrativos exigidos en el instructivo electoral 2016, quedando por tanto inscrita oficialmente como Planilla Número Uno para optar al Consejo Directivo como representantes del Gremio Odontológico.

Sirva la presente de legal notificación, de conformidad al Art. 170 C.Pr.C. y M.

LIC. PEDRO ROSALÍO ESCOBAR CASTANEDA
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA

LIC. ANABELLA MENJIVAR MORÁN
SECRETARIA
CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA

San Salvador, 6 de Octubre de 2016.

Oficio No. CSSP/PRES/198/2016

MIEMBROS
PROPIETARIOS Y SUPLENTES
PLANILLA NÚMERO DOS
CONSEJALES GREMIO ODONTOLÓGICO
PRESENTES.-

En el marco del proceso de elección para designar a los nuevos miembros de Consejo Directivo y Juntas de Vigilancia de las Profesiones de la Salud, se informa:

Que la planilla conformada por: Normand Antonio Aguilar Montoya, Claudia Leticia Bonilla de Rubio y Alba Gabriela Rivas González como propietarios; y por: Juan José Serpas Reyes, Carlos André Apel Alfaro y Rosa María Guardado de Estrada como suplentes, ha cumplido todos los requisitos legales y administrativos exigidos en el instructivo electoral 2016, quedando por tanto inscrita oficialmente como Planilla Número Dos para optar al Consejo Directivo como representantes del Gremio Odontológico.

Sirva la presente de legal notificación, de conformidad al Art. 170 C.Pr.C. y M.

LIC. PEDRO ROSALÍO ESCOBAR CASTANEDA
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA

LIC. ANABELLA MENJIVAR MORÁN
SECRETARIA
CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA

San Salvador, 6 de Octubre de 2016.

Oficio No. CSSP/PRES/199/2016

MIEMBROS
PROPIETARIOS Y SUPLENTES
PLANILLA NÚMERO UNO
JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICO VETERINARIA
PRESENTES.-

En el marco del proceso de elección para designar a los nuevos miembros de Consejo Directivo y Juntas de Vigilancia de las Profesiones de la Salud, se informa:

Que la planilla conformada por: Sonia Lissette Sánchez López, Karla Lissette Miranda Coto, Leonídas Alejandro Benítez Bonilla, Violeta María Molina Meléndez y Edwin Orlando García Yánes como propietarios; y por: Luis Ernesto Romero Pérez, José Francisco Morales Martínez, Beatriz Carolina García Valenzuela, Gustavo Adolfo Águila García y Nidia Rodríguez González como suplentes, ha cumplido todos los requisitos legales y administrativos exigidos en el instructivo electoral 2016, quedando por tanto inscrita oficialmente como Planilla Número Uno para optar a la Junta de Vigilancia de la Profesión Médico Veterinaria.

Sirva la presente de legal notificación, de conformidad al Art. 170 C.Pr.C. y M.

LIC. PEDRO ROSALÍO ESCOBAR CASTANEDA
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA

LIC. ANABELLA MENJÍVAR MORÁN
SECRETARIA
CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA

San Salvador, 6 de Octubre de 2016.

Oficio No. CSSP/PRES/200/2016

MIEMBROS
PROPIETARIOS Y SUPLENTES
PLANILLA NÚMERO DOS
JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICO VETERINARIA
PRESENTES.-

En el marco del proceso de elección para designar a los nuevos miembros de Consejo Directivo y Juntas de Vigilancia de las Profesiones de la Salud, se informa:

Que la planilla conformada por: Daniel Francisco Menéndez Deras, Jessenia Xamara De León Almendárez, José Ovidio Portillo Hércules, Vilma Saraí Durán Alvarado y Rosalinda Vigil de Martínez como propietarios; y por: Ana Marcela Rivera Gómez, Kenia Nancy Michelle Turcios Valencia, Carmen Dolores Flores de Alvarenga, Maritza Soraya Villalta de Hernández y Guadalupe Eugenia Serrano de Escobar como suplentes, ha cumplido todos los requisitos legales y administrativos exigidos en el instructivo electoral 2016, quedando por tanto inscrita oficialmente como Planilla Número Dos para optar a la Junta de Vigilancia de la Profesión Médico Veterinaria.

Sirva la presente de legal notificación, de conformidad al Art. 170 C.Pr.C. y M.

LIC. PEDRO ROSALÍO ESCOBAR CASTANEDA
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA

LIC. ANABELLA MENJIVAR MORÁN
SECRETARIA
CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA

San Salvador, 6 de Octubre de 2016.

Oficio No. CSSP/PRES/201/2016

MIEMBROS
PROPIETARIOS Y SUPLENTES
PLANILLA ÚNICA
CONSEJALES GREMIO MÉDICO VETERINARIO
PRESENTES.-

En el marco del proceso de elección para designar a los nuevos miembros de Consejo Directivo y Juntas de Vigilancia de las Profesiones de la Salud, se informa:

Que la planilla conformada por: Carolina Ivette Avilés de Blanco, Irma Elizabeth Vides de Campos y Claudia Aracely Silva de Santos como propietarios; y por: Alexander Gámez Brito, Ricardo José Araujo Ortíz y Carmen Elisa Jímenez Rodríguez como suplentes, ha cumplido todos los requisitos legales y administrativos exigidos en el instructivo electoral 2016, quedando por tanto inscrita oficialmente como Planilla Única para optar al Consejo Directivo como representantes del Gremio Médico Veterinario.

Sirva la presente de legal notificación, de conformidad al Art. 170 C.Pr.C. y M.

LIC. PEDRO ROSALÍO ESCOBAR CASTANEDA
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA

LIC. ANABELLA MENJÍVAR MORÁN
SECRETARIA
CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA

San Salvador, 6 de Octubre de 2016.

Oficio No. CSSP/PRES/202/2016

MIEMBROS
PROPIETARIOS Y SUPLENTES
PLANILLA NÚMERO UNO
JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN QUÍMICO FARMACEÚTICA
PRESENTES.-

En el marco del proceso de elección para designar a los nuevos miembros de Consejo Directivo y Juntas de Vigilancia de las Profesiones de la Salud, se informa:

Que la planilla conformada por: Laura Leonor Navas Mena, Walter Ernesto Rodríguez Rivas, Iris María Arias de Rodas, José Alberto Sanabria Cabrera y Sindy Yamileth Vásquez Arévalo como propietarios; y por: Johanna Lissette Martell Majano, Lily Margarita Argueta Hernández, Gabriela Concepción Reyes de Hernández, Xotchil Marcela Girón Abrego y Diana Jasmín Cerna Ascencio como suplentes, ha cumplido todos los requisitos legales y administrativos exigidos en el instructivo electoral 2016, quedando por tanto inscrita oficialmente como Planilla Número Uno para optar a la Junta de Vigilancia de la Profesión Químico Farmaceútica.

Sirva la presente de legal notificación, de conformidad al Art. 170 C.Pr.C. y M.

LIC. PEDRO ROSALÍO ESCOBAR CASTANEDA
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA

LIC. ANABELLA MENJIVAR MORÁN
SECRETARIA
CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA

San Salvador, 6 de Octubre de 2016.

Oficio No. CSSP/PRES/203/2016

MIEMBROS
PROPIETARIOS Y SUPLENTES
PLANILLA NÚMERO DOS
JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN QUÍMICO FARMACEÚTICA
PRESENTES.-

En el marco del proceso de elección para designar a los nuevos miembros de Consejo Directivo y Juntas de Vigilancia de las Profesiones de la Salud, se informa:

Que la planilla conformada por: Claudia Elizabeth Romero de Quijada, Daysi Carolina Galdámez de Flores, Ana Laura Beltrán de Acosta, José Borís Ramírez Meléndez y Luis Alonso Sibrían Serrano como propietarios; y por: Angela María Chavarría Granados, Oscar Emilio Aguirre Zaldaña, Verónica Cecilia García Rivas, Reina Elizabeth Santos Beltrán y Karla Cecilia Torres Hernández como suplentes, ha cumplido todos los requisitos legales y administrativos exigidos en el instructivo electoral 2016, quedando por tanto inscrita oficialmente como Planilla Número Dos para optar a la Junta de Vigilancia de la Profesión Químico Farmaceútica.

Sirva la presente de legal notificación, de conformidad al Art. 170 C.Pr.C. y M.

LIC. PEDRO ROSALÍO ESCOBAR CASTANEDA
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA

LIC. ANABELLA MENJÍVAR MORÁN
SECRETARIA
CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA

San Salvador, 6 de Octubre de 2016.

Oficio No. CSSP/PRES/204/2016

MIEMBROS
PROPIETARIOS Y SUPLENTES
PLANILLA NÚMERO TRES
JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN QUÍMICO FARMACEÚTICA
PRESENTES.-

En el marco del proceso de elección para designar a los nuevos miembros de Consejo Directivo y Juntas de Vigilancia de las Profesiones de la Salud, se informa:

Que la planilla conformada por: Nora Elizabeth Castaneda de Orellana, Karen Heymann Hernández, Reina Maribel Galdámez, Concepción Elizabeth Lara de Góchez y Hilda del Carmen Cerna Molina como propietarios; y por: Jesica Michel Gallegos, Jaqueline Edith Carolina Zaldaña de González, Carmen Elena Fuentes Cañas, Bertha Marina Araujo Marenco y Wendy Marisol López Rosales como suplentes, ha cumplido todos los requisitos legales y administrativos exigidos en el instructivo electoral 2016, quedando por tanto inscrita oficialmente como Planilla Número Tres para optar a la Junta de Vigilancia de la Profesión Químico Farmaceútica.

Sirva la presente de legal notificación, de conformidad al Art. 170 C.Pr.C. y M.

LIC. PEDRO ROSALÍO ESCOBAR CASTANEDA
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA

LIC. ANABELLA MENJÍVAR MORÁN
SECRETARIA
CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA

San Salvador, 6 de Octubre de 2016.

Oficio No. CSSP/PRES/205/2016

MIEMBROS
PROPIETARIOS Y SUPLENTES
PLANILLA UNO
CONSEJALES GREMIO QUÍMICO FARMACEÚTICO
PRESENTES.-

En el marco del proceso de elección para designar a los nuevos miembros de Consejo Directivo y Juntas de Vigilancia de las Profesiones de la Salud, se informa:

Que la planilla conformada por: María Beatriz Flores de Regalado, Ana Elba Castro Torres y Rosa María Bonet de Argumedo como propietarios; y por: Carlos Alberto Orantes Martínez, María del Carmen Lazo de Ramírez y Miriam Beatriz Mendoza de Bernal como suplentes, ha cumplido todos los requisitos legales y administrativos exigidos en el instructivo electoral 2016, quedando por tanto inscrita oficialmente como Planilla Número Uno para optar al Consejo Directivo como representantes del Gremio Químico Farmaceútico.

Sirva la presente de legal notificación, de conformidad al Art. 170 C.Pr.C. y M.

LIC. PEDRO ROSALÍO ESCOBAR CASTANEDA
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA

LIC. ANABELLA MENJÍVAR MORÁN
SECRETARIA
CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA

San Salvador, 6 de Octubre de 2016.

Oficio No. CSSP/PRES/206/2016

MIEMBROS
PROPIETARIOS Y SUPLENTES
PLANILLA DOS
CONSEJALES GREMIO QUÍMICO FARMACEÚTICO
PRESENTES.-

En el marco del proceso de elección para designar a los nuevos miembros de Consejo Directivo y Juntas de Vigilancia de las Profesiones de la Salud, se informa:

Que la planilla conformada por: Valdemar Iván Ayala Henríquez, Ana María Barrientos Cuéllar y Rosa Delmy Cañas Zacarías como propietarios; y por: Francisco Rodolfo Bertrand Rodríguez, María Emma Suazo Canjura y Tania Lenina Hernández Quezada como suplentes, ha cumplido todos los requisitos legales y administrativos exigidos en el instructivo electoral 2016, quedando por tanto inscrita oficialmente como Planilla Número Dos para optar al Consejo Directivo como representantes del Gremio Químico Farmaceútico.

Sirva la presente de legal notificación, de conformidad al Art. 170, C.Pr.C. y M.

San Salvador, 6 de Octubre de 2016.

Oficio No. CSSP/PRES/207/2016

MIEMBROS
PROPIETARIOS Y SUPLENTES
PLANILLA NÚMERO TRES
CONSEJALES GREMIO QUÍMICO FARMACEÚTICO
PRESENTES.-

En el marco del proceso de elección para designar a los nuevos miembros de Consejo Directivo y Juntas de Vigilancia de las Profesiones de la Salud, se informa:

Que la planilla conformada por: Rita Emérita Herrera de Guzmán, Sara del Socorro Alfaro de Peña y Francisco Remberto Mixco López como propietarios; y por: Daisy Martínez Nativi, María Aminta del Rosario Ortíz de Rodríguez y Evelyn Guadalupe Díaz Martínez como suplentes, ha cumplido todos los requisitos legales y administrativos exigidos en el instructivo electoral 2016, quedando por tanto inscrita oficialmente como Planilla Número Tres para optar al Consejo Directivo como representantes del Gremio Químico Farmaceútico.

Sirva la presente de legal notificación, de conformidad al Art. 170 C.Pr.C. y M.

LIC. PEDRO ROSALÍO ESCOBAR CASTANEDA
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA

LIC. ANABELLA MENJÍVAR MORÁN
SECRETARIA
CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA